En virtud de lo establecido en el Art° 1 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, he resuelto hacer pública una subvención por importe de 144.000 (ciento cuarento y cuotro mil pesetos), concedida a tenor de lo dispuesto en la Orden de 12.2.87, al promotor del Expediente que figura en el onexo.

Dicha subvención fue notificada en su día al interesado, concediéndole los recursos pertinentes, sin que fuera recurrido en su

momento oportuno, por lo que se considera firme.

Asimismo se señala que el importe de la subvención puede ser modificado e incluso anulado si la acción formativa para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

Huelva, 14 de enero de 1988.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANEXO

Expediente: FCH/5/87.

Promator: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de

Subvención: 144.000.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre odjudicación definitiva del cantrato que se cita (H-87/415).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 56 viviendas, locales y urbanización en el Polg. La Orden de Huelvo correspondientes al expediente: H-87/415, a favor de la empresa Noriega, S.A. en la cantidad de: 149.757.576, Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,69 % sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretorio General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de lo Consejería.

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación delinitiva del contrata de obrás que se cita. (H-87/350).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el ortículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 50 viviendas en Gibraleón (Huelva), correspondientes al expediente: H–87/350, a fovar de lo empresa CONTRACTOR, A.A. en la cantidad de: 149.671.400, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 8,28% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicos y Transportes

Ilmos.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del cantralo que se cita (MA-84/160).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hoce público que por esta Consejería se han odjudicado definitivamente las obras: Complementario al de edificación de 102 viviendas en Coín (Málaga), correspondientes al expediente MA-84/160, a favor de la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de: 40.971.336 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del cantrato que se cita. (H-87/410).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 16 viviendas en Huelva, correspondientes al expediente: H–87/410, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edicán, S.A. en la cantidad de: 31.402.513, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 4,25% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO

Conseiera de Obros Públicos y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H–87/08–A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglomento General de Controtos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Casa dirección, urbanización y anfiteatro en Volverde del Comino (Huelval, correspondientes ol expediente: H-87/08-A, a favor de la empresa CONTRACTOR, S.A. en la cantidad de: 90,460.929, Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

llmas. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/01-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivomente las obras: Adecuación del entorno del conventa de S. Francisco de Baeza, correspondientes al expediente: J-87/01-A, a favor de la empresa Agromán, S.A. en la cantidad de: 29.346.556, Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Pravinciales de la Consejería.

> ORDEN de 27 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/240-V).

Ilmas. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artícula 119 del Reglamento General de Contratos del Estada, se hace público que par esta Consejería se han adjudicada definitivamente las obras: Edificación de 7 viviendos en Palos de la Frontera (Huelva), correspondientes al expediente: H-84/240-V, a favor de la empresa F. Mortín y S. Gámez, S.A. en la cantidad de: 28.998.000, Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación en 1,78% sobre el presupuesta de contrata.

La que participo a VV.II. para su conacimienta y efectos.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnica, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Pravinciales de la Consejería.

> ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del controto que se cita (SE-87/11-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamenta General de Contratos del Estado, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación de la Anstylosis del Patio Musulmón de la Antigua Casa de la Contratación de Sevilla, correspondientes al expediente: SE-87/ 11-A, a favor de la empresa Emilia Suárez Hermida, en la cantidad de 38.612.655, Ptas, que representan un coeficiente de adjudicación de 1% sobre el presupuesta de contrato.

Lo que participo a VV. II. para su conacimiento y efectas.

Sevilla, 28 de naviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmas. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnica, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Pravinciales de la Consejería.

> ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sabre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-83/130).

Ilmas, Sres.:

En cumplimienta de la dispuesta en el artículo 119 del Reglamenta General de Contratos del Estada, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente las abras: Camplementaria de instalación de urbanización y acabado de 336 viviendas en Pola. Las Arrayanes-Linares (Jaén) carrespondientes al expediente: J-83/130, a favor de la empresa Hispano Alemano de Construcciones en la cantidad de 38.401.571 Ptos.

Lo que participo a VV.II. para su canocimiento y efectas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Vicecansejero, Secretaria General Técnica, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

> RESOLUCION de 12 de enero de 1988, de la Dirección General de Arquitecturo y Vivienda por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (MA-87/ 04U) (**PD. 96/88**).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con admisión previa las obras: Reparaciones de urbanización Go Ntra. Sra. del Pilar, «La Gamarra», en Málaga. Expediente: MA-87/04U

Presupuesta de licitación: 69.201.178. Fianza provisional: 2.768.047.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Clasificación Requerida:

Grupo C, Subgrupas 4 y 6, Categoría E.

Exposición del Expediente: Los Prayectos, Pliegas de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junto de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece haras.

Plaza de presentación de propasiciones: comenzará el día de la publicación del presente anuncia y terminará el día 26.2.88 a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transpartes, sita en la Plaza de la Cantratación nº 3, de Sevilla. Na se admitirán proposiciones par carrea.

Documentación a presentar par los licitadares: Par cada obra se deberán presentar los siguientes documentas:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa»: las señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sabre nº 2. «Criterios objetivas para la admisián previa»: los dacumentos señaladas y en la farma que se determina en la clásusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares específicas de cada obra.

En el sabre nº 3. «Prapasición Econámica»: con arreglo al modela que se adjunta camo Aneja nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Apertura de Proposiciones. Se realizará par la Mesa de Cantratación el día 7.3.88 a los once haras en la Sala de Juntas del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3, Sevilla.

Abona de los Anuncios. Las anuncias en Baletines Oficiales y prensa serán par cuenta de las adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el opartuna prarratea.

Sevilla, 12 de enero de 1988. – El Director General, Jasé Ramán Morena García.

> RESOLUCION de 22 de enera de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (A5.321.605/2111) (**PD. 97/88**).

La Cansejería de Obras Públicas y Transpartes de la Camunidad Autánoma de Andalucia, ha resuelta anunciar a Subasta con admisión previa las obras que a cantinuación se especifican:

Clove: A5.321.605/2111

Títula: Saneamiento de la playa de Mataloscaños. Huelva. Presupuesto de contrata: 455.212.086 Pesetos

Plaza de ejecución: 18 meses (dieciocho meses)

Clasificación requerida:

Grupo E, Subgrupo 1, Categaría e Grupa K,

Subgrupo 8, Categaría e

Fianza provisional: 9.104.242, pesetas.

Expasición del expediente: Los Prayectas. Pliegas de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadras Resúmenes y de Características y demás dacumentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Pravinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Cansejería de Obras Públicas v Transportes de la Junta de Andalucía durante el plazo de